CONTRATAPA

OPINIÓN DE C

CRISIS O CAOS



Por: Dr. Ricardo Castelli

"Somos parte del problema, o somos parte de la solución"
M. Gandi

Si alguien nos pregunta ¿estamos viviendo una crisis o en realidad es un caos?. Estos extremos son aspectos de distinta gravedad. La crisis es puntual, un desorden dentro del equilibrio habitual. El caos es un proceso de confusión más profunda, más general, más global. En estos años se han generado varias guerras aisladas en el mundo, que comenzaron con un planteo de un "necesario reordenamiento", se le quitó trascendencia, como razón: "la paz". De una promesa de días, se pasó a semanas, meses, años. Sus resultados han sido los de toda guerra: más pobreza, sufrimiento de los involucrados, enfermedades, el terror, las muertes no solo locales sino en toda una región. En lo emocional: más odio, más sed de venganza. Con un impacto cada vez mayor en lo económico a nivel mundial, que e justificó como daños secundarios.

Lo más grave es que hay países que vuelven al planteo de que por su poderío quieren determinar las políticas de otros. Ven la intromisión, la guerra, y la invasión como que es necesaria. La ONU se creó para cuidar y respetar que esto no ocurra. Es un instrumento mundial que nos integra a todos con reglas definidas, que exige compromisos y respeto a los equilibrios con acuerdos y sanciones por su no cumplimiento. Lo actual es un vandalismo, un abuso unilateral respaldado por un alto poder bélico tecnológico, y por "socios" comprometidos al peor estilo.

Es notorio que hay gobiernos que aplauden estos hechos en lugar de buscar alianzas para fortalecer los principios de no intervención de ONU. Es claro que se han generado alianzas unilaterales de un trasfondo económico y político. La Argentina de Milei lleva más de año en una codependencia y apoyo a las políticas de Trump. A donde nos va a llevar esto?. Cuidado!

Hace una semana Brasil reelige a Lula en la segunda vuelta. Sorpresa: Sí, pero no hubo ninguna duda técnica de los organismos internacionales respecto a la legitimidad del resultado. La huida y asilo político de Bolsonaro en EEUU horas después de conocido el resultado genera incertidumbre e inseguridades. EEUU no debió apoyar.

Milei que es un transgresor maleducado, hasta ahora ha respetado los resultados de las elecciones de su país. Qué tiene que meterse, apoyar y participar por un candidato de otro país. Estas son conductas que la ONU no debiera permitir.

Todo este clima no nos hace ningún favor. En toda esta incertidumbre a dónde va la alianza de mercado que es Mercosur?. Todos somos países dependientes en mayor o menor grado de nuestras exportaciones. Qué pasará?

Uruguay no está ajeno ni a los problemas económicos ni políticos mundiales. Sin embargo no veo en la agenda del gobierno estar buscando reuniones con los distintos grupos políticos y comprometer a todos a reenfocarnos, a priorizar la unidad en la política de la república. Seguimos divididos, enfrentados en temas menores y sin ocuparnos de pensar en cómo mejorar el país de todos y colaborar en que la ONU de seguridad y confianza para todos.

Uruguay es el país más estable de la región, tiene una balanza comercial adecuada, una inflación controlada, una democracia sólida, y políticamente respeta las decisiones de las mayorías y escucha a sus minorías.

Pero, esta es solo una cara de la moneda. La otra cara muestra un costo de vida alto, inseguridad pública, homicidios, femicidios, suicidios, también consumo de sustancias adictivas y alcohol. Tenemos en estos índices los más altos de América del Sur. En las pruebas anuales de niveles de educación que se comparan en el mundo, estamos por debajo de la media de América Latina.

La realidad es que no avanzamos. Qué nos impide avanzar? Solo hay una respuesta:

No atender a nuestra historia, ni a la de la humanidad.

El progreso siempre ha ido de la mano de la educación del pueblo. Artigas: "Sean los orientales tan ilustrados…". Después José P. Varela, Vaz Ferreira. En los años en que se aplicó una política en todos los niveles de educación firme y coherente venían ver cómo lo habíamos hecho.

Varela fue un maestro reformador extremadamente práctico. Aplicar sus ideas generó el progreso que se logró cultivando valores, principios que generon mentes abiertas. Una mente educada es fantástica, es un espíritu noble y delicado, ese es el camino.

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones









www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

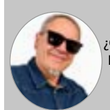
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Jueves 05 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8510 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

COLUMNISTA

El Derecho a la Justicia.
Pág. 4



¿Cuándo Vuelve El Cerebro A La Normalidad Después De Dejar Las Drogas?
Pág. 8



Uni 3 Invita A La Exposición y Cierre Del Año 2026
Pág. 5

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 05/06/11/2026
URUGUAY
J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

SÁB. DOM. 07/08/11/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

Violento tiroteo a la salida de un gimnasio en Bella Unión: dos hombres permanecen graves y hay un detenido



SOCIEDAD

Integrantes de la Embajada de Artigas de la Pérez Scremini viajarán a Montevideo para una jornada de capacitación


PÁGINA 6

SOCIEDAD

"Cortisolada": una propuesta de humor llega al Auditorio de Artigas


PÁGINA 7

SOCIEDAD

Más de 400 efectivos y cadetes reciben formación para abordaje policial en casos de salud mental y adicciones


PÁGINA 9

POLICIALES

Violento tiroteo a la salida de un gimnasio en Bella Unión: dos hombres permanecen graves y hay un detenido

El episodio ocurrió cuando dos personas salían de un gimnasio y fueron atacadas a tiros por un tercer individuo, de nacionalidad brasileña. Uno de los agredidos respondió con disparos y se produjo un intercambio de fuego. El presunto agresor huyó herido, pero cayó a una cuadra y media del lugar. El Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, confirmó que hay una persona detenida, se realizó un allanamiento y se reforzó el operativo policial en la ciudad.

Un ataque a tiros que terminó con dos personas internadas en estado grave

Un violento episodio con armas de fuego se registró en la ciudad de Bella Unión, cuando dos hombres que salían de un gimnasio fueron sorprendidos por un tercer individuo que los esperaba en el exterior del establecimiento y abrió fuego contra ellos.

De acuerdo con la información brindada por el Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, el atacante sería un ciudadano brasileño. Ante la agresión, una de las personas que salía del gimnasio, que también estaba armada, repelió los disparos, lo que desencadenó un intercambio de fuego.

Tras el enfrentamiento, el ciudadano brasileño se dio a la fuga, aunque resultó herido y cayó a aproximadamente una cuadra y media del lugar donde se produjo el tiroteo.

La Policía intervino y trasladó al herido a un centro asistencial. Según confirmó Osorio, permanece internado en estado grave, en CTI de GREMEDA, con una lesión en el tórax.

El otro herido fue trasladado a Tacuarembó

La situación sanitaria del segundo involucrado también es delicada. Se trata de un ciudadano uruguayo que resultó herido durante el intercambio de disparos.

Inicialmente fue trasladado a Artigas para realizarse una tomografía y posteriormente, durante la jornada, fue derivado a Tacuarembó mediante un operativo de seguridad. De acuerdo con lo informado por el Jefe policial, permanece en estado grave.

Una persona detenida y un allanamiento en el marco de la investigación

En relación con el procedimiento policial, Osorio confirmó que actualmente hay una persona detenida por este episodio.

El jerarca aclaró que, pese a las imágenes que circularon en redes sociales y que muestran intervenciones policiales y persecuciones, existe un solo detenido vinculado a esta investigación hasta el momento.

La Policía trabaja en la recolección de elementos que permitan establecer su eventual vinculación con el principal agresor.

Asimismo, el Jefe de Policía confirmó que durante la mañana se realizó un allanamiento relacionado con el caso.

Respecto al posible móvil del ataque, Osorio señaló que todavía no existen conclusiones oficiales y que la investigación se encuentra en plena etapa de desarrollo.

Refuerzo policial y participación de distintas unidades

Ante la gravedad del episodio, se dispuso un refuerzo del operativo policial en Bella Unión, con la participación de efectivos de distintas dependencias.

Según detalló Osorio, inicialmente trabajó personal de Investigaciones de Bella Unión y posteriormente se sumaron efectivos de Investigaciones y de la Brigada Antidrogas de Artigas, además del Grupo de Reserva Táctica (GRT) y personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO).

El jerarca destacó especialmente el trabajo del PADO, que había realizado una identificación previa de personas vinculadas al episodio durante la jornada, lo que permitió avanzar en las actuaciones investigativas.

Preocupación por los hechos violentos y el microtráfico

Consultado sobre la reiteración de episodios violentos en Bella Unión y la preocupación que generan los enfrentamientos armados en la zona oeste del departamento, Osorio reconoció que se trata de una situación que preocupa a las autoridades policiales.

En ese sentido, sostuvo que se trabaja permanentemente en la erradicación de puntos de venta de drogas y señaló que, en ocasiones, el microtráfico puede propiciar conflictos entre grupos.

No obstante, evitó confirmar que el tiroteo esté relacionado con disputas por drogas o con un eventual ajuste de cuentas.

Sobre las versiones que vinculan a uno de los heridos con el narcotráfico o con familiares relacionados con esa actividad, el Jefe policial fue cauteloso: indicó que se trata de personas sin antecedentes y que no existe información oficial que permita confirmar esas hipótesis.

Sin menores involucrados, según la información policial

Ante las consultas surgidas por imágenes difundidas del lugar del tiroteo, en las que se observaban sillas infantiles sobre la vereda, Osorio manifestó que no existe constancia de la presencia de menores durante el episodio.

Según explicó, en las filmaciones con las que cuenta la Policía se observa únicamente a las personas involucradas.

Otro caso: un adolescente fue internado en INISA por 150 días

En otro orden, el Jefe de Policía confirmó que fue formalizado el adolescente involucrado en un incidente con arma de fuego ocurrido días atrás, en el que una persona resultó herida.

El menor fue derivado al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), donde permanecerá internado por un plazo de 150 días, de acuerdo con lo dispuesto en el marco del proceso judicial.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal Nº 065 -
Matrícula de Industria Nº 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy
@diariolanoticia463
OPI
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DIAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRRAZABAL VASCONCELLOS, NESTOR.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124819/2024, según decreto No 805/2026 del 08/05/2026, se cita, llama y emplaza al último titular SR. NESTOR GREGORIO IRRAZABAL VASCONCELLOS , casado en únicas nupcias con MIRIAM DE LOS SANTOS, domiciliada en Mauro G. da Rosa 660 , y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el inmueble parte del padrón 13.038, de la Localidad Catastral de Artigas, con una superficie de 115 mc 60 dc, que se ubica de frente a la calle Gral. Flores, número 490, entre las calles Maciel y Manuel Oribe, lindando con el Padrón 9570 (Sr. Ariel San Martín Giménez (Gral. Flores 496), Padrón 13037 (Sra. María del Carmen Diaz (Gral. Flores 486) y resto del Padrón 13038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN.

Artigas, 04 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Artigas, Acta N° 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta N° A-128 de fecha 29/12/2022, en el sentido donde dice: " ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:"ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice :"tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir :"de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta N° 296 de fecha 26/5/2020 de la Primera Seccion del departamento de Artigas, donde dice :"hijo de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:" hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DA COSTA DE SOSA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-77516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS DA COSTA DE SOSA ó DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electróncamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FONTOURA NARIO, MÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-43562/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mónica Raquel FONTOURA NARIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JACQUELINE RIBEIRO SILVA, cédula de identidad 53326457, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesion Labores, domiciliado en Obdulio Varela 36, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ANTONI FABRICIO FONTOURA ALVES, cédula de identidad 53571393, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Obdulio Varela 36, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA DOS SANTOS, MARÍA OLGASUCESIÓN" IUE 2-94480/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA OLGA ARBIZA DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, En Autos Caratulados: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel; LEAL DÁVILA, Elen Evelin y SALVARREY LEAL, Isa Ayrana -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:290144/2026. El Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana fue reconocido por su padre, el Sr. José Luis Pintos. Por lo que, solicita la Rectificación de:1) Partida de Matrimonio entre el Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana y la Sra. Elen Evelin Leal Dávila, Acta N° 1, inscripta el día 24/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 8° Sección Judicial del Departamento de Artigas (Baltasar Brum), en el sentido que en el renglón N° 5 donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Santana, Lucas Emanuel" debe decir: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel", y 2)Partida de Nacimiento de su hija, Isa Ayrana Salvarrey Leal, Acta N° 370, inscripta en el día 28/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la 7° Sección Judicial de Artigas (Bella Unión), en el sentido que en el renglón N° 5, donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Leal Isa Ayrana" debe decir: "PINTOS LEAL Isa Ayrana", por así corresponder.

Bella Unión, 07 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/11/2026 al 17/11/2026

GRUPO norte

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis a las 16:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA VIVALDINA RIBEIRO, cédula de identidad 40874027, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Peluquera, domiciliado en Mauro Garcia da Rosa 627, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JESSICA MARIANA RAMIREZ TRINDADE, cédula de identidad 52460650, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Militar, domiciliado en Mauro Garcia da Rosa 627, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

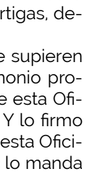
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 04/11/2026 al 06/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES DÍAZ, ANTONIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 293140/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Antonio Carlos Leite, inscripta el día 13/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 6, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Leites Antonio Carlos" debe decir :"Leite Antonio Carlos", y en el cuerpo de la misma donde dice :"hijo legítimo de Don Osmar Leites" debe decir: "hijo legítimo de Don Osmar Leite" por así corresponder.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/11/2026 al 16/11/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiocho de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

THALIA GARCÍA da ROSA SUÁREZ, cédula de identidad 53211383, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Carlos Maria Perichón 23, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

PATRICK ELISANDRO SUÁREZ PÉREZ, cédula de identidad 54304783, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de protesion Empresario, domiciliado en Carlos Maria Perichón 23, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 04/11/2026 al 06/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintinueve de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MÓNICA CRISTINA ESCOBAR BITANCUR, cédula de identidad 44865787, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Bartolomé Hidalgo 082, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

CRISTIAN LUCIANO LÓPEZ MOSQUEIRA, cédula de identidad 47461281, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Funcionario Municipal, domiciliado en Bartolomé Hidalgo 082, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRO PAZ VUAHCER
Publicación: 04/11/2026 al 06/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COSTA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-25807/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE ARI COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/10/2026 al 05/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " OLIVERA, NAIR - SUCESIÓN" IUE 2-94693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAIR VICTOR OLIVERA ó VICTOR NAIR OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis a las 16:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DELIA ROSANA VELÓZ BONETE, cédula de identidad 36870295, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Miguel Damasco 068, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JUAN PEDRO ACOSTA OTANHA, cédula de identidad 29500895, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jubilado, domiciliado en Miguel Damasco 068, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026



Trauma acústico: el daño que no siempre se escucha

Se acerca el final del año y comienzan a multiplicarse las fiestas, las despedidas, los espectáculos y las reuniones con música. También aparecen los fuegos artificiales. Son momentos para disfrutar y compartir, pero hay un aspecto de la salud que suele quedar olvidado, la exposición a sonidos fuertes capaces de dañar la audición.

Muchas veces asociamos el trauma acústico con una explosión cercana. Y es cierto un solo estruendo puede provocar una lesión inmediata. Sin embargo, existe otra forma de daño que se produce por la exposición repetida a sonidos intensos. Una fiesta, los auriculares volumen elevado, una jornada con herramientas ruidosas. Las exposiciones se suman y el deterioro puede avanzar sin que lo notemos.

Dentro del oído se encuentra la cóclea, una pequeña estructura con forma de caracol que contiene células sensoriales. Su función es transformar las vibraciones del sonido en señales que el cerebro interpreta. El ruido intenso puede lesionar estas células y, cuando se destruyen, no se regeneran de manera natural. Por eso, el daño puede ser permanente.

No todos los oídos tienen la misma sensibilidad. Algunas personas presentan mayor susceptibilidad a las lesiones por ruido, debido, entre otros motivos, a factores genéticos.

Que alguien haya estado expuesto a música fuerte o a una explosión sin notar molestias no demuestra que esa exposición sea segura para los demás. Tampoco la ausencia de dolor garantiza que no exista daño

El riesgo depende de la intensidad del sonido, del tiempo de exposición y de la distancia a su origen. Cuanto más fuerte es, menos tiempo hace falta para que pueda resultar perjudicial. Si tenemos que levantar la voz para conversar con alguien que está a un brazo de distancia, debemos tomarlo como una advertencia, conviene bajar el volumen, alejarnos o buscar un lugar más tranquilo.

En las fiestas es frecuente permanecer durante horas cerca de los parlantes. Con los auriculares sucede algo parecido, subimos el volumen para tapar el ruido de la calle y prolongamos la escucha sin descanso. Nos acostumbramos al ambiente, pero esa adaptación no protege el oído. La repetición puede ir dejando una lesión que al comienzo pasa inadvertida.

Los fuegos artificiales merecen especial atención. Su sonido es breve, pero puede ser suficientemente intenso como para dañar el oído en un instante. Elegir celebraciones sin estruendos es una medida concreta de prevención. Los niños necesitan que los adultos evitemos exponerlos a estas situaciones y cuidemos su audición, aunque ellos no sepan reconocer o explicar una molestia.

Un zumbido, la sensación de oído tapado o escuchar menos después de una fiesta son señales que no debemos normalizar. Aunque desaparezcan, indican que es necesario revisar la exposición al ruido. Si persisten o se repiten, corresponde consultar. Pedir que nos repitan las palabras o tener dificultades para entender conversaciones también merece una evaluación.

Si la audición disminuye bruscamente, de un solo oído o de ambos, la consulta debe ser inmediata. Esto vale después de un estruendo y también cuando no identificamos una causa. No hay que esperar a sentir dolor ni dejar pasar los días suponiendo que es cera. La atención temprana permite evaluar el problema y ofrecer el tratamiento que corresponda.

La prevención empieza con hábitos sencillos, moderar el volumen, limitar el tiempo de exposición, hacer pausas en ambientes tranquilos y mantener distancia de parlantes y otras fuentes ruidosas. Cuando la actividad lo requiere, deben utilizarse tapones u orejeras de protección adecuados. Los auriculares comunes no reemplazan estos elementos.

La audición nos permite conversar, trabajar, disfrutar de la música y escuchar a quienes queremos. Cuidarla también forma parte de celebrar. En estas fechas, bajar un poco el volumen puede ser una decisión pequeña con un beneficio que nos acompañe toda la vida.



OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

El Derecho a la Justicia.

Existen en el mundo varias definiciones de la palabra Justicia, hasta se habla de la Justicia Divina como aquella que no falla y la Justicia creada por los hombres que no es perfecta y que muchas veces se convierte en injusticia. Por lógica, si los seres humanos no somos perfectos tampoco lo será la Justicia creada por nosotros.

En el Uruguay contamos con el principio de Separación de Poderes, una gran obra de aquel filósofo francés Montesquieu que establece que existe un poder que elabora las leyes (Legislativo), un poder que las ejecuta (Ejecutivo), y un tercer poder que juzga y sanciona a aquellos transgresores o inadaptados que no respetan las leyes; esa es la labor del Poder Judicial. Entonces a simple vista parecería que los Jueces simplemente tienen el trabajo frío de aplicar las leyes elaboradas por los legisladores. Y la gran pregunta es: y si los legisladores trabajan mal?, si elaboran leyes injustas se debería aplicarlas igual?. Aquí entra a trabajar la moral.

El jurista italiano Francesco Calamandrei sostenia que los Jueces no deben ser simplemente la boca que pronuncia el significado de las leyes; quería ver Jueces con alma

y que no estuvieran sólo para aplicar la letra fría de la ley. Recuerdo muy bien una extraordinaria clase del Dr. Oscar Sarlo sobre la filosofia de los Jueces; por eso vemos en nuestra Jurisprudencia los diferentes fallos frente a situaciones similares, claro que también es acompañado por la independencia técnica.

El jurista uruguayo Eduardo Couture en su obra "Los Mandamientos del Abogado", en uno de esos mandamientos dice que si un dia nos encontramos en una situaciòn donde estàn en conflicto la Justicia con el Derecho, debemos luchar por la Justicia. Esta reflexión deja claro que el Derecho y la Justicia no son sinónimos.

Entonces el Poder Judicial es el encargado de brindar Justicia, acá y en cualquier pais del mundo. En eso estamos de acuerdo.

El ideal de Justicia se basa en el principio de que Todas las personas son iguales ante la Ley (Art. 8 de nuestra Constitución), es el principio de Igualdad. Esto quiere decir que todos los seres humanos tienen los mismos derechos y obligaciones, sin importar su condición social ni su apariencia. Este principio tiene validez universal y forma parte del patrimonio cultural de la humanidad.

En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas dice textualmente: " Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos (...) a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la Justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional (...) hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios".

La Justicia consiste en asegurar a cada persona sus derechos, en defender a todos por igual, con imparcialidad. Por eso, un símbolo de la Justicia es la balanza con dos platillos iguales. Y tambièn suele representarse mediante la imagen de una mujer con los ojos endados, que tiene en una mano una balanza con los dos platillos iguales y apoya la otra mano en una espada.

El ideal de Justicia se construye a diario, a través de la convivencia, el respeto, el amor, la solidaridad y el compromiso de cumplir de forma responsable nuestros deberes y tareas sin necesidad de que nadie nos lo señale y nos diga lo què debemos hacer.

En las clases de literatura recordamos siempre a un caballero "loco" y a un escudero con mucho sentido común, nacidos de la imaginación de un gran escritor, Miguel de Cervantes Saavedra. Don Quijote sale a recorrer el mundo para repartir justicia y Sancho termina creyendo que tal cosa es posible. Esta novela, que se puede leer de muchas maneras, nos habla del ideal de Justicia y sus límites; y sobre todo nos enseña que todos podemos tener un poco de Quijote y otro poco de Sancho Panza.

Club Deportivo Artigas

"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.



EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIANA LORENA BELTRAME DÍAZ, cédula de identidad 46206006, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Operadora Penitenciaria, domiciliado en Berreta 190, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JONY MAICOL LEITES GODOY, cédula de identidad 50964529, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Berreta 190, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis a las 15:13 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGELA GABRIELA LEITES de los SANTOS, cédula de identidad 52020058, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Funcionaria Municipal, domiciliado en Pasaja A -29, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

WILLIAM ANDRES PINTOS MONZON, cédula de identidad 52417857, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Pasaje A -29, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

NOTICIAS de PRESIDENCIA

Más de 400 efectivos y cadetes reciben formación para abordaje policial en casos de salud mental y adicciones



El curso extracurricular Policía, Drogas y Salud: Reflexiones para una Práctica Responsable, cuya apertura se realizó este miércoles 4 en la Escuela Nacional de Policía, promueve una reflexión crítica e informada sobre la relación entre la función policial y las sustancias psicoactivas.

Para ello, incorpora insumos para la toma de decisiones y el autocuidado de los efectivos policiales, en una modalidad híbrida de cuatro instancias presenciales durante un mes de formación para unos 240 cadetes y 180 policías.

La capacitación se desarrolla de forma coordinada con la Dirección de Educación Policial, la Dirección Nacional de Sanidad Policial, la Secretaría Nacional de Drogas y el sindicato de trabajadores policiales, explicó Valverde.

Abarca ejes como los aspectos toxicológicos de las sustancias o los factores de riesgo prevalentes en el desempeño de la función policial. También incorpora elementos para la gestión de situaciones emergentes relacionadas con el uso de sustancias y está focalizado en la compresión del marco normativo vigente respecto al tráfico y el consumo de drogas, en especial, cannabis.

Asimismo, incluye el régimen disciplinario y los alcances de la ley n.° 19.172, de Regulación y Control del Cannabis, del 20 de diciembre de 2013, en el ejercicio policial. "Es hacer cosas diferentes para obtener resultados diferentes", explicó la subsecretaria del Interior.

Valverde añadió que las sustancias están presentes en el trabajo, la vida y el consumo familiar, por lo que es necesario abordar el tema mencionándolo y sin estigmatizar.

La jerarca recordó que la fuerza policial reprime y previene el tráfico ilícito mediante diversos operativos, por lo que el vínculo con esa problemática es permanente. "Ponerlo en palabras y saber de qué se trata es fortalecer a la persona, al profesional y a quienes son referentes familiares", remarcó. En tanto, el director adjunto de la Junta Nacional de Drogas, Juan Triaca, sostuvo que lo esencial es regular el exceso de consumos, la salud mental y el mal manejo de los límites, por lo que es fundamental capacitar a los efectivos policiales. "En fracciones de segundos, ustedes deben tomar una decisión con responsabilidad que cambia muchas cosas, incluso la propia vida", dijo, dirigiéndose a los participantes del curso.

OPINIÓN

¿Cuándo Vuelve El Cerebro A La Normalidad Después De Dejar Las Drogas?



Por: Mario Viola Jiménez

"La recuperación no comienza ni termina cuando una persona deja de consumir. Detrás de la abstinencia existe un proceso silencioso de reconstrucción cerebral, emocional y humana que puede llevar meses e incluso años".

Una de las preguntas más frecuentes entre quienes intentan abandonar el consumo de drogas, y también entre sus familiares, es cuánto tiempo necesita el cerebro para recuperarse de los daños provocados por las sustancias.

La respuesta no es sencilla. Y quizá lo primero que debemos comprender es que dejar de consumir no significa que el cerebro recupere inmediatamente su funcionamiento anterior.

Durante mucho tiempo, la sociedad ha observado las adicciones desde una perspectiva fundamentalmente moral, atribuyendo las recaídas a la falta de voluntad, de carácter o de compromiso personal. Sin embargo, la ciencia ha demostrado que el consumo problemático de sustancias puede producir alteraciones importantes en los circuitos cerebrales relacionados con la recompensa, la motivación, la memoria, el control de los impulsos y la toma de decisiones.

Comprender estos cambios resulta fundamental para entender por qué una persona puede desear profundamente abandonar las drogas y, aun así, experimentar enormes dificultades para sostener esa decisión.

Un cerebro que aprendió a depender

El cerebro humano posee un sistema de recompensa que interviene en actividades esenciales para la supervivencia, como alimentarnos, relacionarnos afectivamente y experimentar satisfacción. En ese sistema cumple un papel importante la dopamina, un neurotransmisor elacionado con la motivación, el aprendizaje y la búsqueda de recompensas.

Sustancias como la cocaína, el crack y la pasta base pueden alterar intensamente el funcionamiento de estos circuitos.

Con el consumo repetido, el cerebro desarrolla adaptaciones que pueden modificar la manera en que una persona experimenta el placer, responde al estrés y controla sus impulsos.

Aquello que antes producía satisfacción —compartir con la familia, trabajar, escuchar música o disfrutar de una conversación— puede perder temporalmente buena parte de su atractivo.

La droga termina ocupando un lugar desproporcionado en la vida de quien consume.

Y cuando esa persona decide abandonar el consumo, comienza una batalla que no siempre resulta visible para quienes la rodean.

¿Cuánto tiempo necesita el cerebro para recuperarse?

No existe un calendario universal que permita afirmar que, después de treinta, noventa o ciento ochenta días, el cerebro ha vuelto completamente a la normalidad.

La recuperación depende de múltiples factores: la sustancia utilizada, la frecuencia y duración del consumo, la edad, las condiciones de salud, la existencia de otros trastornos y el acceso a tratamientos adecuados.

Durante los primeros días o semanas pueden aparecer síntomas de abstinencia, alteraciones del sueño, irritabilidad, ansiedad, cansancio, dificultades para concentrarse y un intenso deseo de volver a consumir.

En el caso de los estimulantes, como la cocaína, también pueden presentarse períodos de tristeza, falta de energía y una marcada incapacidad para disfrutar de actividades cotidianas.

Con el transcurso de las semanas y los meses, muchas personas comienzan a experimentar mejoras en el sueño, el estado de ánimo, la atención y la capacidad de regular sus emociones.

Las investigaciones realizadas mediante técnicas de neuroimagen han encontrado señales de recuperación de determinadas funciones y sistemas cerebrales durante períodos prolongados de abstinencia.

Pero esos resultados no significan que todos los cerebros se recuperen al mismo ritmo ni que exista una fecha exacta a partir de la cual desaparezca cualquier vulnerabilidad.

El cerebro posee una capacidad extraordinaria llamada neuroplasticidad: puede reorganizarse, aprender y modificar sus conexiones a partir de nuevas experiencias.

Esa capacidad constituye uno de los fundamentos biológicos de la esperanza en la recuperación.

El peligro de creer que todo terminó

Existe una etapa particularmente delicada en muchos procesos de recuperación.

La persona ha dejado de consumir, comienza a sentirse mejor físicamente y cree que el problema quedó definitivamente atrás.

Sin embargo, determinadas situaciones, personas, lugares o emociones pueden activar recuerdos intensamente asociados al consumo.

Una discusión familiar, una frustración laboral, la soledad o el simple encuentro con antiguos compañeros de consumo pueden despertar deseos de consumir incluso después de largos períodos de abstinencia.

Esto no significa que la recuperación haya fracasado.

Significa que el cerebro conserva aprendizajes y asociaciones que requieren tiempo, nuevas herramientas y experiencias para perder fuerza.

Por eso, recuperarse no consiste solamente en eliminar una sustancia del organismo.

Implica aprender nuevamente a vivir sin depender de ella.



UNI 3 – Taller de Creación Literaria.

Uni 3 Invita A La Exposición y Cierre Del Año 2026



POR: PROF. CELESTE PAIVA

En esta ocasión, ya cerrando las actividades de UNI 3, correspondientes al 2026, implica que nos detengamos para reconocer lo recibido.

En esta instancia, les agradecemos a ustedes, nuestros asociados; a todos y cada uno de nuestros Animadores, alma mater de esta institución. A la invalorable comisión directiva que me ha sostenido en todos estos años, orientando y controlando mis desvaríos. A las que me acompañan en la Regional Norte y a las que lo hicieron hasta el año en curso.

Al BPS que, con su apoyo económico, alumbró la edición de libros y revistas para que nuestra identidad se trafuzca en palabras. A la Intendencia de Artigas, cuya donación anual nos permite viajar a todos los Encuentros Artísticos de cada UNI 3 de la Regional Norte.

También a los comunicadores de la prensa oral y escrita, vale decir: radios La Voz de Artigas, Frontera y Cuareim; canales televisivos y diario La Noticia. Sentimos la dicha inmensa de expresar nuestra gratitud, porque lo más corrosivo de las relaciones humanas es la ingratitud. Y lo más trascendente de pertenecer a UNI 3 es la manera de mirar al otro. Como decía el Papá Francisco:

"**Las diferencias enriquecen, nos dan la oportunidad de amar sin prejuicios**" Los principios de UNI 3 nos enseñan cómo lidiar con las circunstancias de la vida, a poder ver y comprender nuestra participación en el entorno. Para que, en este mundo de copias, donde parece que la guía indiscutible es lo que hay que hacer para que la vida valga la pena, podamos seguir uniendo lazos y que importe más emprender juntos el camino de la vida.

Tratando de ser mejores, para hacer mejor las cosas y seguir avanzando más allá de la temeridad, sabiendo que existen obstáculos, pero asumiendo los riesgos de cada tramo en cada conquista, por más insignificante que parezca.





SOCIEDAD

Integrantes de la Embajada de Artigas de la Pérez Scremini viajarán a Montevideo para una jornada de capacitación

La actividad se desarrollará el próximo 16 de noviembre en el Hospital Pereira Rossell, donde voluntarias de distintos departamentos tendrán la oportunidad de conocer de primera mano el funcionamiento de la Fundación Pérez Scremini y el trabajo que realizan los equipos profesionales en la atención de niños y adolescentes con cáncer. Así lo anunció el Profesor Romel Trivel, Integrante de la embajada de Artigas, quien también destacó la respuesta de la población a la tradicional rifa solidaria.



Una instancia de formación y aprendizaje en Montevideo

Integrantes de la Embajada de Artigas de la Fundación Pérez Scremini viajarán a Montevideo el próximo lunes 16 de noviembre para participar en una jornada de formación, capacitación e intercambio en el Hospital Pereira Rossell.

La actividad reunirá a representantes de distintas embajadas departamentales y constituye la última instancia de capacitación prevista para este año 2026.

El Profesor Romel Trivel, Integrante de la embajada artiguense, explicó que estas jornadas permiten a quienes trabajan voluntariamente con la fundación conocer directamente la realidad de la institución y acompañar durante una jornada las distintas tareas que allí se desarrollan.

Según señaló, se trata de experiencias muy enriquecedoras, que permiten observar el funcionamiento del centro asistencial, conocer el trabajo de los profesionales de la salud y de los diferentes equipos técnicos que forman parte de la Fundación Pérez Scremini.

Conocer de cerca el trabajo con los niños y adolescentes

Uno de los aspectos centrales de estas visitas es la posibilidad de acompañar y conocer de cerca el trabajo que se realiza con los niños y adolescentes que reciben atención en la institución.

Trivel destacó que estas experiencias permiten fortalecer el compromiso de los voluntarios y adquirir herramientas para continuar desarrollando la tarea solidaria en cada departamento.

Una vez finalizada la jornada en Montevideo, los participantes realizan una devolución al resto de los integrantes de la embajada, compartiendo los conocimientos y experiencias adquiridos.

De esta manera, el aprendizaje se extiende a todos los colaboradores y contribuye a mejorar el trabajo que se desarrolla durante el año.

El representante artiguense indicó que este tipo de encuentros ya se han realizado en otros departamentos, tanto en años anteriores como durante 2026, mencionando las experiencias llevadas adelante en Tacuarembó y Salto.

La instancia del 16 de noviembre marcará el cierre de las actividades de capacitación de este año y permitirá comenzar a proyectar el trabajo de cara a 2027.

Buena respuesta de Artigas a la rifa solidaria

Por otra parte, Trivel se refirió a la tradicional rifa de la Fundación Pérez Scremini, cuyo sorteo está previsto para los primeros días de noviembre, y expresó su agradecimiento a la población de Artigas por el respaldo recibido.

Según manifestó, prácticamente se logró vender la totalidad de los números disponibles, destacando una vez más la solidaridad y el compromiso de la comunidad con esta causa.

La rifa ofrece importantes premios, entre ellos automóviles, viajes, teléfonos celulares, monopatines y televisores, entre otros.

El Profesor recordó que en ediciones anteriores algunos colaboradores de Artigas resultaron beneficiados, especialmente con televisores, lo que también genera expectativa entre quienes participan.

La solidaridad como principal objetivo

Más allá de los premios y las posibilidades de resultar favorecidos en el sorteo, Trivel remarcó que el verdadero valor de la iniciativa está en colaborar con la tarea que desarrolla la Fundación Pérez Scremini.

La institución trabaja en la atención integral de niños y adolescentes con cáncer, brindando asistencia y acompañamiento durante las distintas etapas de sus tratamientos.

En ese sentido, el Integrante de la embajada artiguense destacó la importancia de continuar promoviendo la participación de la sociedad y agradeció a todas las personas que, mediante la compra de números y el trabajo voluntario, hacen posible sostener esta importante obra solidaria.



SOCIEDAD

"Cortisolada": una propuesta de humor llega al Auditorio de Artigas



El espectáculo se presentará el sábado 21 de noviembre, a las 20 horas, con la actuación de la artista montevideana Alita Menéndez. La iniciativa surgió de un grupo de tres amigas que busca incorporar propuestas diferentes a la agenda cultural de la ciudad, con una mirada humorística sobre las situaciones cotidianas que atraviesan las mujeres. Las entradas tienen un costo de $600.

Una propuesta diferente para la agenda cultural

El Auditorio de Artigas recibirá el próximo sábado 21 de noviembre una propuesta teatral que apuesta al humor, la música y la interacción con el público. Se trata de "Cortisolada", un espectáculo de stand up protagonizado por la actriz montevideana Alita Menéndez, que comenzará a las 20 horas.

La actividad es impulsada por tres amigas que decidieron unirse para generar una alternativa diferente dentro de la oferta cultural de Artigas, apostando especialmente a una propuesta de entretenimiento y diversión.

Zapata, una de las organizadoras, explicó que la iniciativa surgió con la intención de ofrecer al público espectáculos distintos a los que habitualmente llegan a la ciudad.

En ese sentido, señaló que consideraron necesario incorporar una propuesta de humor vinculada especialmente con las experiencias y vivencias de las mujeres.

El día a día de las mujeres, desde el humor

El nombre del espectáculo, "Cortisolada", ya anticipa parte de su temática. La obra toma como punto de partida el cortisol, conocido como la hormona relacionada con el estrés, para abordar con humor las diferentes situaciones que forman parte de la vida cotidiana.

La familia, el trabajo, las amistades y las múltiples responsabilidades son algunos de los temas que atraviesan el espectáculo.

La propuesta invita a reírse de las propias experiencias, de las situaciones cotidianas y de aquellas circunstancias con las que muchas personas pueden sentirse identificadas.

Según explicó Zapata, no se trata solamente de una presentación teatral convencional, sino de un show dinámico en el que la artista canta, baila e interactúa con los espectadores, generando un ambiente distendido y participativo.

Un espectáculo para compartir y divertirse

Aunque la temática tiene una fuerte conexión con las experiencias femeninas, las organizadoras aclararon que el espectáculo no está dirigido exclusivamente a mujeres.

La invitación es abierta a todo público, especialmente a adolescentes a partir de los 16 o 17 años y adultos que quieran disfrutar de una salida diferente.

Zapata destacó que también se espera la presencia de personas mayores, que suelen acompañar este tipo de actividades y encuentran en estas propuestas una oportunidad para compartir un momento de entretenimiento.

La intención es generar un espacio de diversión, buena energía y descontracturación, donde el público pueda disfrutar del humor y sentirse parte del espectáculo.

Entradas y detalles de la presentación

Las entradas para "Cortisolada" tienen un costo de 600 pesos y pueden adquirirse en Cambio Oriental, que dispone de atención durante toda la jornada.

También existe la posibilidad de comunicarse directamente con las organizadoras a través de las redes sociales para coordinar la compra de localidades.

Datos del espectáculo:

Evento: Cortisolada.
Artista: Alita Menéndez.
Fecha: Sábado 21 de noviembre.
Hora: 20:00.
Lugar: Auditorio de Artigas.
Entradas: $600.
Venta: Cambio Oriental y contacto con las organizadoras a través de redes sociales.

Con esta iniciativa, sus impulsoras buscan sumar una alternativa diferente a la cartelera cultural de Artigas, apostando al humor como punto de encuentro y a una noche pensada para disfrutar, compartir y reírse de las situaciones de todos los días.

